

Obra: «ACONDICIONAMIENTO DE LA C-4311, DE ZAFRA A VILLANUEVA DEL FRESNO». Tramo: JEREZ DE LOS CABALLEROS - OLIVA DE LA FRONTERA. T.M.: JEREZ DE LOS CABALLEROS

PROPIETARIOS:

GOMEZ TORRESCUSA, FLORENTINO
PEREZ CARRASCO, MARIA

Obra: «ACONDICIONAMIENTO DE LA C-4311, DE ZAFRA A VILLANUEVA DEL FRESNO». Tramo: JEREZ DE LOS CABALLEROS - OLIVA DE LA FRONTERA. T.M.: OLIVA DE LA FRONTERA

PROPIETARIOS:

CALZADILLA BARROSO, ANTONIO
DIAZ RODRIGUEZ, SERAFIN

RESOLUCION de 17 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa, de terrenos para las obras de: «Ensanche y mejora de la Ctra. BA-613, de Villafranca de los Barros a Hornachos».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Hornachos	08-07-97	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 17 de junio de 1997.

El Secretario Gral. Técnico. P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «ENSANCHE Y MEJORA DE LA CTRA. BA-613, DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS». T.M.: HORNACHOS

PROPIETARIOS:

CACERES SANCHEZ, JUAN

GALAN MELCHOR, JUAN
GALAN MELCHOR, FRANCISCO
GUERRERO VALENCIA, ANTONIO

RESOLUCION de 17 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. BAV-6342, de Campanario a Navalvillar de Pela. Tramo: BAV-6342 - Navalvillar de Pela».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Navalvillar de Pela	08-07-97	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 17 de junio de 1997.

El Secretario Gral. Técnico. P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BAV-6342, DE CAMPANARIO A NAVALVILLAR DE PELA». Tramo: BAV-6342 - NAVALVILLAR DE PELA. T.M.: NAVALVILLAR DE PELA

PROPIETARIO:

CRUZ FERNANDEZ, ANGEL

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 13 de junio de 1997, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la realización de actividades institucionales de relación Universidad-Sociedad.